

Normas básicas para la organización de WICC

Se anotan en resaltado las diferencias con el último documento aprobado en 2017 en base a sugerencias de los coordinadores de este año

1- **Objetivo de la Reunión**

El Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación fue creado por la Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática (RedUNCI) en 1999, con el objetivo de tener un foro para el intercambio de ideas entre Investigadores en Ciencias de la Computación, de modo de fomentar la vinculación y potenciar el desarrollo coordinado de actividades de Investigación y Desarrollo entre los mismos.

El objetivo central es reunir líderes de proyectos de I+D+I de todas las Universidades miembro de la RedUNCI y también Investigadores y Becarios de modo de discutir las líneas de Investigación y los posibles mecanismos y temas/áreas específicas de cooperación.

WICC debe ser un espacio abierto a la comunidad (docentes, investigadores, alumnos) de modo de favorecer el conocimiento de los temas y las relaciones entre los actores de las actividades de I+D+I en las Universidades.

2- **Fechas y metodología de selección de la Sede**

- El Workshop de Investigadores en Ciencia de la Computación (WICC) se organizará en el primer semestre, en forma coordinada con TEYET.
- Las propuestas de organización de un WICC serán recibidas por la Coordinación de la Red, por escrito y con el compromiso de la Unidad Académica correspondiente de gestionar los recursos necesarios y respetar las fechas, normas y condiciones que fija la RedUNCI en el presente documento.
- Estas propuestas deben ser consideradas en la reunión de la Red de CACIC del año anterior al WICC correspondiente. En los casos que el tema sea presentado con mayor antelación, podrá ser considerado en las reuniones generales de la RedUNCI.

3- **Composición mínima de un WICC**

- Un WICC será una reunión corta (2 días típico) con una composición mínima:
 - Exposición de posters que reflejen Líneas/Proyectos de Investigación en Informática de los grupos de I/D de las Universidades de Argentina. Estos posters se organizarán por áreas respetando como base las áreas de los Workshops de CACIC:
 - Agentes y Sistemas Inteligentes
 - Procesamiento Distribuido y Paralelo
 - Procesamiento de Señales y Sistemas de Tiempo Real
 - Tecnología Informática Aplicada en Educación
 - Arquitectura, Redes y Sistemas Operativos
 - Ingeniería de Software
 - Bases de Datos y Minería de Datos
 - Innovación en Sistemas de Software
 - Computación Gráfica, Imágenes y Visualización
 - Seguridad Informática
 - Innovación en Educación Informática

A criterio de la organización local y con aprobación de la Junta Directiva, se podrá proponer un área para proyectos multidisciplinarios.

Cada Area tendrá hasta 4 Coordinadores de Universidades diferentes de la RedUNCI.

Los temas de cada Area podrán ser ampliados/ajustados/modificados por la Junta Directiva de la Red UNCI, a propuesta de los Coordinadores y en fecha previa al CALL correspondiente.

Normas básicas para la organización de WICC

- Presentación de posters de Tesis de Doctorado en Informática aprobadas en Universidades argentinas en el período Marzo-Febrero anterior al WICC. Estas Tesis se presentarán a concurso en forma completa (en medio electrónico) y en un resumen extendido (máx. 10 páginas).
- Mesas de trabajo y análisis de la Investigación en Argentina en las áreas en las que se estructuren las ponencias de Líneas de I/D, presididas por los coordinadores del área correspondiente. De estas reuniones debieran surgir conclusiones conceptuales y también un análisis de las áreas con los datos que surgen de las ponencias presentadas.
- Reunión de la RedUNCI.
- Conferencias y/o Reuniones Técnicas/Curriculares que podrán ser definidas para cada WICC.
- En toda la difusión de WICC se indicará el número de orden, mostrando la continuidad de los WICCs. La estructura organizativa de WICC deberá figurar en la página del Workshop, en lo posible desde fines del año anterior al de su realización.
- En cada año la organización local podrá definir (con acuerdo de la Junta Directiva de la RedUNCI) la realización de actividades adicionales tales como un espacio para participación de Alumnos, espacio para generación/incubación de ideas, etc. Estas actividades podrán suponer una mayor duración de la reunión.

4- Participación de los representantes de la RedUNCI en la organización.

- La organización local dará amplia participación a los representantes de la RedUNCI en la organización de WICC.
- Toda difusión del WICC deberá tener un link con la página institucional de la RedUNCI y utilizar el logo de la Red. Debe quedar claro que se trata de un Workshop de la Red con un organizador local.

5- Criterios de selección para los Coordinadores de las actividades en un WICC

- Los Coordinadores para las diferentes actividades de un WICC serán aprobados en reuniones generales de la RedUNCI, a propuesta de la Coordinación de la Red previa consulta con el organizador, tratando de contemplar los siguientes criterios:
 - Nivel académico y producción científica en el área para los Coordinadores de Area. Estos Coordinadores de Area trabajarán en forma coherente con los Coordinadores de CACIC, buscando los enfoques complementarios de ambos eventos.
 - Evaluación de su gestión como Coordinadores para los casos en que ya lo hayan sido.
 - Es obligación de los Coordinadores de Area redactar un documento resumen de las conclusiones resultantes de las Mesas de Trabajo de WICC.

6- Estructura organizativa. Comités.

En cada WICC se constituirá (al menos):

- Comité Académico en el que participarán los representantes de las Universidades miembros de la RedUNCI.
- Comité Organizador que estará formado por docentes-investigadores de la Universidad organizadora.
- En caso que se designe un Coordinador o Presidente para el Workshop, deberá ser un Docente-Investigador de reconocidos antecedentes que participe de las actividades de la RedUNCI.

Normas básicas para la organización de WICC

7- Referato de las presentaciones.

- El WICC requerirá la presentación de ponencias sobre las Líneas o Proyectos de I/D, que seguirán un modelo propuesto por la RedUNCI.
- El referato de los WICC será solamente de pertinencia (es decir que la presentación corresponda a una Línea/Proyecto de I/D correctamente redactado y estructurado).
- Los Coordinadores de Area serán responsables del referato mencionado, pudiendo consultar para resolver la aceptación o rechazo de las ponencias a expertos del área.
- El idioma para la presentación de ponencias es el castellano.
- Las Tesis Doctorales serán evaluadas para obtener el Premio Raúl Gallard por un Jurado designado por la RedUNCI anualmente. Este premio consistirá en la edición de un libro con la Tesis, publicado por una Editorial Universitaria (en forma impresa o electrónica). El libro se distribuirá gratuitamente a las Universidades de la RedUNCI.
- La Coordinación de la RedUNCI transmitirá a los Coordinadores pautas explícitas para el rechazo de ponencias.

8- Obligaciones de la organización local

- La organización local se compromete a difundir intensamente dentro de la comunidad nacional el WICC, incluyendo todas las gestiones (con la Coordinación de la Red) para su financiamiento y su reconocimiento (declaraciones de interés público y científico)
- Se publicará de mínima una versión electrónica de las Actas, con un índice donde se ordenen las ponencias y registrada con ISBN. Esto no excluye la posibilidad de edición impresa de las ponencias.
- El sitio WEB del Congreso deberá estar vinculado con los sitios de los WICCs anteriores y con la página principal de la RedUNCI. El sitio “básico” de cada WICC será responsabilidad de la organización local.
- La organización local otorgará las certificaciones de autoría/exposición y asistencia al WICC.
- El sistema de software asociado al envío/recepción de presentaciones y al acceso de los Coordinadores para las evaluaciones será centralizado en la UNLP. Esta Universidad será responsable del sistema y sus actualizaciones.

9- Pautas para un cronograma tentativo

- En el CACIC de un año debe estar la difusión preliminar del WICC del año siguiente.
- En Octubre del año anterior debe estar el CALL preliminar. Esto significa que también esté la página WEB básica del Congreso, enganchada con la página WEB de los anteriores WICCs y de la RedUNCI. El CALL preliminar se reiterará en Diciembre y Febrero.
- En la reunión de la Red correspondiente a CACIC el organizador someterá a la Red un esquema del Congreso, así como de las actividades complementarias que se propongan para su aceptación/selección.
- Cuarenta y cinco días antes de la fecha de realización del Workshop cerrará la recepción de ponencias. Treinta días antes de la iniciación del WICC deben comunicarse y publicarse las ponencias aceptadas y el organigrama de actividades.

Normas básicas para la organización de WICC

10- Publicaciones. Costos.

- Tal como se indica anteriormente las ponencias aceptadas para un WICC serán publicadas en una versión electrónica, que se entregará con las inscripciones. Para que un trabajo sea incluido, deberá estar completada la inscripción del poster correspondiente.
- Los posters serán realizados según un formato standard propuesto por la organización local, que seguirá los lineamientos de las diferentes reuniones WICC. Es importante individualizar las áreas en los Posters y distribuirlos durante la exposición, de modo que se facilite su consulta/recorrido.
- En el repositorio institucional de acceso abierto SEDICI se mantendrán los trabajos aceptados a fin de hacerlos accesibles vía WEB. A partir de 2017 se solicitará copia de los posters a los autores, para hacer su difusión vía SEDICI e incrementar la visibilidad de las líneas de I+D+I de las Universidades.
- El costo de las inscripciones será publicado en el sitio del Workshop antes de la comunicación de aceptación de los posters y podrá ser discutido previamente en alguna reunión de la RedUNCI.
- Las categorías previstas de inscripción serán:
 - Posters (incluye la inscripción de uno de los autores),
 - Autores adicionales de posters,
 - Docentes y Alumnos,
 - Otros participantes.
 -

Tal como se expresa en el Objetivo se tratará de dar amplio acceso al conocimiento de las líneas de I+D+I por docentes, investigadores y alumnos interesados.

Normas básicas para la organización de WICC

Anexos

Ver <http://redunci.info.unlp.edu.ar/index.html>

- Formato de las ponencias a presentar
- Formato de los Posters de Líneas de I/D
- Formato de las presentaciones al concurso de Tesis de Doctorado
- Formato de los Posters de las Tesis de Doctorado.
- Esquema de las síntesis por área a completar por los Coordinadores.